

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Viernes 11 de Febrero de 1887

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

	Ptas.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 861

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Eulalia, virgen, en Barcelona.—San Damian, soldado y mártir, en Africa.—Los santos mártires Modesto y Juliedo en Cartago.—San Modesto, diácono y mártir, en Benevento.—Los santos niños Modesto y Ammonio, mártires, en Alejandria.—San Marcelo, Obispo, en Antioquia.—San Antonio, Obispo, en Constantinopla.—San Grandencio, Obispo y confesor, en Verona.

CULTOS DE MAÑANA.—En la *Iglesia conventual de San Esteban*. A las nueve, misa mayor privilegiada de Nuestra Señora del Rosario.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 7 de Febrero

Presidencia: Sr. Luis Muñoz, Alcalde Constitucional.

Concejales asistentes: Sres. Bomati, Díez del Valle, Mirat, Riesco, Gago, Gutiérrez Amigo, Agreda, Romero, Cárdenas, Martín Benito y Martín Benitas.

Se aprobó sin discusión el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Francisco Nuñez, ofreciendo á la Corporación la expropiación de una casa que posee muy próxima á la calle de las Golosas, y la cesión, en razón á lo que la vía pública ha de ganar con el ensanche que se haga, del 50 por 100 del valor del predio, más los materiales resultantes del derribo.

De acuerdo con lo informado por la Comisión, el Ayuntamiento acordó aceptar la proposición del Sr. Nuñez, que no puede ser mas generosa.

Se revisó otra instancia de Millán González, pretendiendo que se le expropié totalmente, una casa que posee en la calle de la Latina. Según dictámen facultativo, procede la expropiación parcial, cuya tasación valúa en 2.015 pesetas, cantidad que se acuerda abonársele en el turno correspondiente.

En conformidad á lo solicitado por don Pedro María Fernández, se le dá el tiempo necesario para, inmediatamente, construir, previa la presentación de plazos, en la casa que se le declaró ruinoso.

En vista de una indicación del Arquitecto, pidió el Sr. Agreda que se reformaran los planos de alineación, respecto á la calle de Veracruz, que en unos lados tiene catorce metros y en otros solamente seis, debiendo dar la amplitud, por lo menos de siete metros.

Se opone el Sr. Benitas, alegando que las Corporaciones no pueden volver sobre

sus acuerdos, y el Sr. Martín Benito interviene en la discusión, exponiendo que se reformen los planos y se exhiban al público para que los interesados hagan las reclamaciones que tengan por conveniente.—Así se acordó.

Necesitando piedra para reponer las aceras de la calle del Prior, manifiesta el Sr. Arquitecto, que había adquirido la necesaria, de acuerdo con el Presidente de la Comisión de obras.

La Comisión de aguas, presentó un informe, proponiendo: que acercándose el día de que las máquinas é instrumentos para la elevación de aguas, sean recibidas por el Ayuntamiento, en razón á terminar el plazo, que al efecto se concedió al Sr. Averly, procede: 1.º Nombrar las personas que han de examinar el estado de aquellas: y 2.º hacer el nombramiento del maquinista que haya de prestar tan importante servicio, bien en favor del que hoy lo desempeña, ó en otro que reúna las condiciones de aptitud para ello.

El Sr. Martín Benito, dice: que es menester nombrar una Comisión idónea, que antes del día de la recepción pueda dar los informes necesarios, acerca de la seguridad de las máquinas; que se vea de conseguir, que el actual maquinista continúe ejerciendo sus funciones, pues posee además, los conocimientos suficientes para reparar cualquier avería en las máquinas y aun para construir los útiles de este género, si fuera necesario.

Se acordó: 1.º Designar para la inspección de las máquinas é informe convenientemente, al Ingeniero Sr. Estevénin, asociado al Arquitecto municipal; y 2.º que se pregunte al maquinista si quiere seguir prestando sus servicios por cuenta del Municipio.

El Sr. Arquitecto, propone á la Corporación que á fin de llevar las aguas á domicilio y para que la tubería general no sufra desperfectos, ejecutándose las obras por manos inexpertas, se realicen dichas obras, por el Ayuntamiento, sacándolas á pública subasta; que así mismo deben construirse cloacas generales, para el vertido de aguas sucias, pues no haciéndolo así, resultaría ilusoria la concesión de agua potable al vecindario porque tendrían que darlas salidas, después, yendo á verter, como hoy lo hacen, á gran distancia y con bastante dificultad. La cloaca general partirá del extremo de la calle de Zamora y atravesando la Plaza y calle de San Pablo, irá á desembocar al río.

La Comisión de deslindes, encargada de formar el expediente para que el cami-

no de la Estación se incluya en el plan de carreteras del Estado, informa: que por la ley de 1857 no corresponde al Estado el sostenimiento de los caminos vecinales; que no puede obligarse tampoco á las Diputaciones provinciales, porque hayan contribuido con una subvención á costear la construcción. Por tanto se acuerda, que ó se declare carretera y se incluya en referido plan, ó que el Estado construya otro camino que conduzca á la Estación desde la capital.

Quedó acordada la adquisición de 750 pliegos de papel de multas, que ha interesado el Inspector municipal, y cuyo coste asciende á 850 pesetas.

Terminado el despacho ordinario, pide la palabra el Sr. Gago para manifestar: que siempre que se han hecho suscripciones entre el vecindario se ha publicado una lista de los donativos, y que entiende que en la ocasión presente, ahora que se acaba de realizar la que ha tenido por objeto dar trabajo á la clase jornalera, debiera hacerse lo mismo. Propuso además, que se excitara á los vecinos que no se habían suscrito primeramente, y que si alguna cantidad se recogía, se invirtiera en obras de utilidad pública.

El Sr. Martín Benito, conforme con las anteriores manifestaciones, indica que sería conveniente publicar los nombres de los invitados á suscribirse, y que tuvieron por conveniente no contribuir con cantidad alguna.

El Sr. Gago, que reconoce es conveniente la publicidad en estos asuntos, cree que el procedimiento indicado por su compañero es algo duro.

Rectifica el Sr. Martín Benito.

El Sr. Martín Benitas, partiendo de la base de que la suscripción tenía por objeto socorrer á la clase jornalera, y de que en este sentido no podía considerarse sino como una limosna la cuota que cada cual aportó, dijo que no debieran publicarse los nombres de los suscritores, pues en el Evangelio se halla consignado que lo que una mano dé no lo entienda la otra, y porque el único objeto que pudiera perseguirse en esta ocasión, sería el de dar cuenta al público de la inversión de los fondos, lo cual se alcanza publicando las listas de gastos é ingresos en la ejecución de las obras.

El Sr. Mirat, se adhiere á estas manifestaciones.

Insiste el Sr. Martín Benito en que se publiquen los nombres de los donantes.

El Sr. Benitas robustece su opinión alegando nuevas razones.

El Sr. Presidente que se muestra conforme con las indicaciones del Sr. Beni-

tas, ruega al Sr. Martin Benito que retire su proposición.

Rectifica el último de citados señores.

El Sr. Diez del Valle dice que emitirá su voto de conformidad con lo expuesto por el Sr. Martin Benito.

Al rectificar el Sr. Gago, cree que le interrumpen y promete no volver á hacer uso de la palabra, convencido de la poca tolerancia de sus compañeros.

El Sr. Riesco que se cree aludido, dice que él no se dirigía al Sr. Gago y sí á otro compañero con quien estaba hablando; opinó que la Corporación se estaba poniendo en mal lugar toda vez que había sido la primera en lamentarse de la mala marcha de las obras.

El Sr. Agreda rogó á sus compañeros que dieran por terminada la discusión, pues de otro modo demostrarían que eran más intransigentes que la gente negra, que colocaba en otros tiempos á la puerta de las iglesias una lista de las personas que no se confesaban.

El Sr. Martin Benito dijo, que por no parecerse en nada á los que aludía el señor Agreda, retiraba su proposición.

El Sr. Diez del Valle en vista de esto, desistió también de su propósito.

Se levantó la sesión.

SECCION DE TRIBUNALES

El juicio que anunciamos habia de celebrarse hoy en la causa seguida en el Juzgado de Béjar contra Juan Pedraza Nieto, por el supuesto delito de atentado á la autoridad, se suspendió, hasta nuevo señalamiento á instancias del Sr. Fiscal que creia, de gran importancia, la presencia de dos testigos, que no comparecieron en el acto de la vista.

Mañana á las once, se verá en audiencia pública, el sumario formado en ante dicho Juzgado, sobre lesiones, de las que aparece como presunto autor el procesado Manuel Pelaz. Su defensa la hará el Letrado Sr. Piés y estará representado por el procurador Sr. Durán.

CRONICA

Diario meteorológico

Día 11 de Febrero de 1887.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	759,90
Máxima al sol en grados....	14, 0
Idem á la Sombra, id.....	3, 8
Mínima á idem.....	-7, 2
Termómetro seco, id.....	-3, 4
Idem húmedo id.....	-4, 0
Agua evaporada ayer en milímetros....	0,50
Viento S. E.—2—Nevando.	

Interesa á los labradores conocer el proyecto de ley sobre dehesas boyales que uno de estos dias será presentado al Congreso.

Parece que en él se confirma á los pueblos el derecho para solicitar que se exceptúen de la desamortización los terrenos de aprovechamiento común y gratuito de sus vecinos ó los que con iguales derechos estuviesen destinados al pasto de los ganados de labor.

Se conceden á los pueblos nuevos plazos para justificar las excepciones de terrenos que reúnan al efecto las condiciones legales, aunque estas excepciones no privarán al Estado del derecho al 20 por 100 del valor de las fincas no exceptuadas.

En compensación de las ventajas que esto proporciona á las poblaciones, parece que deberán estos realizar la participación del Estado en cuatro plazos en vez de diez que hoy establece la legislación general del ramo, y además el Estado percibirá por las fincas que no hayan sido exceptuadas el 25 por 100 de la tasación en equivalencia prudencial del 20 por 100 del valor en venta.

Además se señala la forma del pago del 20 y del 25 por 100 que corresponde al Estado; se fijará la extensión superficial de los terrenos exceptuables, se confirmará el derecho de la Administración á revisar y revocar las excepciones relativas á los terrenos que hayan perdido las condiciones exigidas por la ley, para que sean exceptuados, y se fijará también la documentación y las pruebas que han de hacerse para justificar las reclamaciones, aunque reducidas á lo preciso, para que la Administración acuerde con el debido conocimiento.

Dice un periódico que es cosa segura que los presupuestos generales del Estado se presentarán en el mes de Marzo próximo.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado que los libros parroquiales no están sujetos á inspección con referencia á la ley del Timbre.

Por la dirección general del ramo se ha dirigido á todos los gobernadores de provincia una extensa circular en la que determina las energicas medidas que se deben adoptar por la autoridad superior gubernativa en el caso de que ocurra alguna evasión de presos que se hallen detenidos á disposición de las autoridades.

En dicha circular se exige estrecha responsabilidad á los directores de los establecimientos penitenciarios, en los casos á que hace referencia.

Los detractores del procedimiento del doctor Pasteur contra la rabia, cuentan ya con un decidido y competente campeón en el sábio Dr. Peter, universalmente conocido en los centros científicos y con justicia venerado en Paris.

Peter acaba de pronunciarse abiertamente contra el procedimiento de Pasteur.

El mundo científico se prepara, pues, á escuchar una controversia cuyos luminosos resultados se estiman ya como indudables, dada la justa reputación de los adversarios.

Entre los proyectos de ley que se han recibido en el Senado, remitidos por el Congreso, se halla el de admisiones temporales.

El general Pando, nuestro distinguido paisano, apoyó una enmienda en la sesión que celebró el Congreso el día 8 de los corrientes, pidiendo que se fijase en el proyecto sobre el arriendo del monopolio del tabaco, el tabaco de la Habana que habia de adquirir la empresa arrendataria.

El orador hizo una brillante defensa de los intereses de Cuba, que cree poco atendidos por los poderes públicos.

La enmienda fué desechada despues de las observaciones del individuo de la comisión señor Fau.

Consejos de la *Higiene* para el mes de Febrero:

«Siempre es conveniente consultar la veleta para calcular la clase de abrigo que debe usarse, y si pueden ó no los niños ir á paseo; pero en el mes de Febrero es de todo punto indispensable.

Los vientos del Norte presiden dias tan crudos como los peores de diciembre y enero: los del Sur, si el cielo está despejado, son resueltamente primaverales. En las provincias del Este y Mediodía y en Madrid son estos los dias en que *busca la sombra el perro*.

Acomodese, por lo tanto, á esas radicales variantes el régimen de vida, sustituyendo las frutas frescas á las secas en los dias calurosos; pero sin aligerar nada los abrigos, sobre todo

en la cama y resguardéense sobre todo los niños y convalecientes durante las mañanas y á la caída de la tarde.»

El frio que en estos últimos dias se ha dejado sentir, era sin genero de duda precursor de la ligera nevada que en la mañana de hoy ha caído.

El cielo continua encapotado con apariencias de que volverá á nevar.

Esto es un aviso para las personas incautas que en cuanto el tiempo mejora un poco se aligeran de ropa.

Se debe tener presente que vamos á entrar en una de las épocas del año que trae consigo más enfermedades de carácter grave: *La primavera*.

Ya se ha reunido la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre el proyecto de la venta de las dehesas boyales, sin más objeto que activar la redacción del dictamen.

Por circular del ministerio de la Gobernación dirigida á los Gobernadores, se ha dispuesto que queden sin curso cuantas solicitudes y recursos de alzada se remitan á aquel ministerio fuera del conducto de los Gobernadores civiles de las respectivas provincias, exceptuándose únicamente los que tengan por objeto quejarse de los actos ó procedimientos de los mismos.

La Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España en esta Ciudad, publica en el *Boletín Oficial* correspondiente al dia de hoy, la Factura de los resguardos cedidos por los Ayuntamientos en equivalencia de los expedientes de apremio entregados á los mismos por los agentes y recaudadores de la provincia, correspondientes al presupuesto de 1886-87 y cuyos descubiertos aparecen en la liquidación verificada por el 2º trimestre del citado presupuesto.

La Delegación de Hacienda advierte á los Ayuntamientos que hayan dejado trascurrir el plazo de instruccion de los expedientes, que si no proceden inmediatamente á hacerlo, se les declarará incurso en la responsabilidad correspondiente ó sea en la de satisfacer el importe de las cuotas que el expediente comprenda.

Aprobado por Real orden de 21 de Enero ultimo el cuadro de paradas provisionales, que en la próxima temporada de cubrición de yeguas ha de establecerse, vendrá á esta provincia el 4.º depósito de caballos sementales del Estado, que será distribuido en la siguiente forma:

Salamanca, 7. Vitigudino, 4, Ciudad-Rodrigo, 3. Peñaranda, 2.

Debiendo trasladarse la fuerza del puesto de la Guardia civil de Peñaranda, á otro edificio que reúna las condiciones prevenidas para el alojamiento de la fuerza y ganado, por carecer de ellas el que en la actualidad ocupa, los Ayuntamientos y particulares dentro de la demarcación que tengan local y deseen arrendarlo para este objeto, dirigirán sus proposiciones en el plazo de tres meses á la fiscalía, sita en la casa-cuartel de citada villa.

Tenemos á la vista el Boletín oficial de la Guardia civil correspondiente al dia 8 del que rige, en cuya página 67 se inserta la relación nominal de los Jefes, Oficiales ó individuos de tropa de las comandancias del cuerpo, á quienes se han concedido recompensas por servicios prestados desde el mes de Octubre hasta la fecha.

Nuestra mirada ha recorrido detenidamente la larga lista de los agraciados, sin tropezar con el pundonoroso, cuanto bravo y activo Teniente Jefe de la línea de Peñaranda de Bracamonte, á quien suponiamos merecedor de alguna distinción por los relevantes servicios llevados á cabo desde que por dicha suya y

para fortuna de los Peñarandinos, se hizo cargo del mando de la línea.

Ventosa, Rágama, Cantalpino y otros nombres de pueblos de aquella comarca, irán siempre unidos, no solamente á sucesos en cuya persecución se ha distinguido dicho valiente oficial, si no á las ideas de previsión, de esqui-tacto y de intención maravillosa, con que el ilustrado Teniente ha sabido conducir todas las investigaciones hasta verlas coronadas por los éxitos más felices y ruidosos.

Ultimamente ha prestado un servicio de grandísima importancia, del que se ha hecho eco la prensa local y la de la corte, incluyendo en esta «El Correo militar» núm. 3.407; cuyo servicio, llevado á cabo con un tino y una habilidad que son el mejor elogio, ha librado á este país de la plaga del bandolerismo, importado de otras regiones en gérmenes que prometían funesto y terrible desarrollo.

Como partidarios entusiastas de la benemérita institución que tanto nos envidian otras naciones y como decididos admiradores de la importantísima misión social que realiza, lamentamos de todas veras la omisión en que se ha incurrido con el caballero Oficial D. Matías Ruiz de Gopegui y Davadillo; y una vez que tenemos la firme creencia de que el uniforme de la Guardia civil no puede cubrir ni un solo pecho que no albergue sentimientos de justicia, esperamos que la falta ha de repararse en breve.

El estímulo de la recompensa me recida, no es necesario, pero es un auxiliar poderoso para continuar sin desmayos en la estrecha religión del honor y del deber.

Por no haberse reunido suficiente número de señores vocales no pudo celebrarse esta mañana la Junta Provincial de Sanidad.

¡Que escándalo!

CAFE COLON

Concierto extraordinario para el viernes 11 de Febrero, á las ocho de la noche.

El coro infantil que con extraordinario éxito toma parte en estos conciertos, está ensayando nuevos números de CADIZ y LA GRAN VIA, para darlos á conocer al selecto público que nos honra con su asistencia á este establecimiento.

Para que los ensayos den el mejor resultado posible, continuarán hasta el próximo concierto, repitiéndose en el que anunciamos, los coros, panaderos y mazurka de Cadiz y la Gran Via, que tanto gustaron en conciertos anteriores.

El de mañana viernes se ejecutará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de la ópera Juana de Arco.—Verdi.
- 2.º Panaderos de Cádiz (coreados).—Chueca.
- 3.º Moraima.—Espinosa de los Monteros.
- 4.º Coro de marineros y mazurka de La Gran Via.—Chueca.
- 5.º (Walses)—Las Campanas de Cordeville.—Planquette.

Profesores: Canto, Farfán y coro.

SE vende la casa número 22 de la calle de Serranos. Su dueño, Tomás Iglesias, calle de Toro, 53.

SE TRASPASA EL ACREDITADO establecimiento de vinos conocido por LA GALLARDA, sito en la plazuela de Fray Luis de León, en el mismo establecimiento darán razón.

Sociedad cooperativa militar y civil de Salamanca.

Para dar cumplimiento á lo acordado en la Junta general del 23 de Enero último se pone en conocimiento de los señores socios que tienen devengadas utilidades hasta 31 de Diciembre del año de 1886; pueden pasar á recoger su importe á las oficinas de esta Sociedad, todos los días de 10 á 12 de la mañana.

Salamanca 8 de Febrero.—El Gerente, Nicolás Alcála. 4—8

Entre Señoras

¿Qué les parece á ustedes que es mejor para chocolate, bizcochos, buñuelos, etc.?

Nada hay mas perfecto ni más esquisito que las ensaimadas y bollos de casa de **Andrés Fraile**, al verdadero estilo de Mallerca.

CORRILLO, 12, SALAMANCA.

LA NUEVA IBERIA

Gran café, restaurant y buñolería.

Calle del Prior, 9 y 11

Este nuevo y magnífico establecimiento, ofrece al público un esmeradísimo y económico servicio en comidas. Cubiertos desde 8 reales en adelante, con cuatro platos, entremeses y postres. Así mismo comidas á la carta.

Se sirven á domicilio, á precios convencionales: todo con el mayor aseo y prontitud.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA

Antonio Holgado y Compañía.

Pregunta tomada de un forastero.

—¿A donde se come mejor y mas barato, me hace V. el favor de decir?

—Diríjase á casa de Fraile, Corrillo, núm. 12, sirve bien y económico, tiene lo mas selecto y variado perteneciente á Café-restaurant, infinidad de pastas y bizcochos para postre.

Igual en botillería de lujo y ordinaria, excelentes vinos de mesa; idem de postre, anisados superiores y vinos extranjeros, espacioso comedor y magnífica mesa de billar; posee una de las primeras bodegas para la conservación de vinos, asa carnes y pescados. Bollos calientes por mañana y tarde, etc., etc.

ANDRÉS FRAILE, CORRILLO, 12 SALAMANCA.

SE VENDEN PIPAS VACIAS

Se alquilan

y venden trajes para niños y niñas, propios de la época de Carnaval.

PLAZUELA DEL PESO NÚM. 22.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo fácil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacia y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

SE TRASPASA

en buenas condiciones, el establecimiento de licores situado en la calle de Zamora, núm. 69 y almacén de aguardientes, sito en el paseo de la Glorieta, números 29 y 31. Para tratar del precio y condiciones dirigirse á Manuel Garcia, Zamora, 69.

ENSEÑANZA LIBRE

Preparación especial para obtener en breve tiempo los grados de Bachiller, de Licenciado y Doctor en las distintas facultades universitarias, aunque no se tenga aprobada ninguna asignatura. Se admiten internos y externos. Prospectos enviando sellos al Director de la Academia. Pensión de Cervantes. Sa nBernardo, 68, Madrid. 5—8

COLEGIO DE LA PE

Director: D. Arturo Manso Turrión

TORO, 54

Lecciones especiales de 1.ª enseñanza á señoritas. Id. de solfeo.

Precios convencionales.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER
Ex-cortador en las mejores sastrerías de Londres y Paris

7, calle de Sanchez Barbero, 7

SE VENDE

un elegante traje de charra en hechura y valor, el primero que se ha presentado en la provincia de Salamanca, como lo verá el que lo desee en la calle del Navio, número 6, zapatería de la Cooperativa, junto a San Martín.

SE VENDEN

buenas mesas de billar para toda clase de juego y pequeñas para carambolas. Hay también en venta juegos de bolas de marfil de varios tamaños.

Plaza Mayor, 30, entrada por la calle del Prior.

Esteban Hermanos, Impresores

COLEGIO DE SANTIAGO

44.-RUA.-44

Repasos de las asignaturas de 2.^a enseñanza.

DIRECTOR: DON EMILIO IGLESIAS SANCHEZ

CELIS Y TEIJEIRO

Gran establecimiento de óptica, física, electricidad y matemáticas.
9-TERESA GIL-9

Encontrándose de paso en esta ciudad de Salamanca el socio y Representante de dicha casa, D. Melitón Celis, pone en conocimiento del ilustrado público que permanecerá por el improrrogable término de 13 días, con el objeto de dar á conocer las existencias de que consta dicho establecimiento de Valladolid, y que á esta se traen de todo cuanto consta, para lo cual las personas que tengan el gusto de honrarnos con su presencia, saldrán altamente complacidos, tanto por la diversidad de dichos aparatos como por la economía de los mismos.

Particularmente en óptica, llaman seriamente la atención de que muchas de las causas que aquejan á los pacientes, es el uso de esa pacotilla de anteojos librados al comercio con el nombre de quincalla y ser estos administrados por personas ineptas y con la carencia absoluta del más pequeño conocimiento en dicha especialidad. Dicho establecimiento se encarga de toda clase de composiciones tanto en óptica como en electricidad, á precios sumamente reducidos.

No dejarse sorprender ni equivocarse.

9, Teresa Gil, 9, Valladolid.

Calle de la Rúa, número 13.—Junto á la Ciudad Condal.—Salamanca.

Solo por 13 dias.



HYGIENE del CUTIS - BELLEZA de la TEZ

Para proteger la epidermis contra las influencias perniciosas de la atmósfera, para devolver ó conservar al rostro frescura, juventud, aterciopelado, basta con adoptar para la toilette diaria la **CRÈME SIMON** á la Glicerina.

POLVOS de ARROZ SIMON y **JABON** de **CRÈME SIMON** tienen las calidades maravillosas de la **Crème Simon**, blanquean y suavizan divinamente el cutis, quitando erupciones ó manchas producidas por el sol, el frio, el aire del mar.

J. SIMON, 36, rue de Provence, PARIS.

Depósitos en casas de los principales Farmacéuticos, Perfumistas y Merceros.

Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía, Plaza Mayor, 47.

ENFERMEDADES DEL **ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS **PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

VACUNA

Linfá de vaca, en tubos y cristales, reciente, se recibe todas las semanas de los principales centros é Institutos de vacunación en la Farmacia de don Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36, Salamanca.

MATACALLOS OÑATE

CURACION PRONTA Y SEGURA

Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz, Plaza Mayor, 36, y principales de la provincia.

JARABE DE HIPOFOSFITOS

DCLIMENT.

Está indicado su uso en los casos de inapetencia, tuberculosis, asma, anemia, clorosis, debilidad nerviosa, raquitismo, impotencia.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

BOCA

EL TESORO UNIVERSAL DE LA BOCA calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muela, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca.

Un frasco UNA PESETA.
Depósito y venta en la Farmacia y Droguería de los hijos de Villar y Pinto,

EMULSION

DE **SCOTT**

de Aceite Puro de **HÍGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

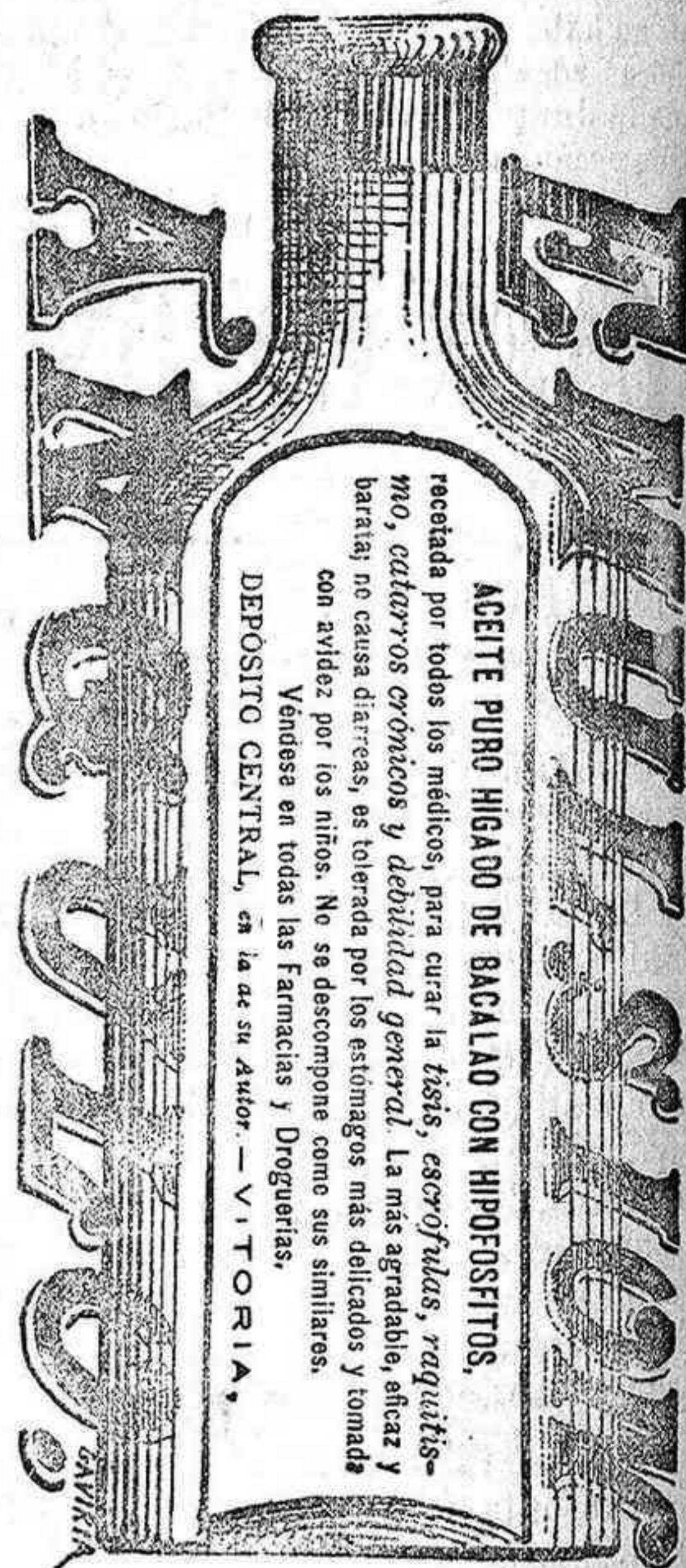
Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, **SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.**



Ni callos ni uñas gordas

La Escolina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finísima y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los pies, convirtiéndolos en una especie de harina muy fina, cuyos pies quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36